



## Un total de 18 empresas presentan sus ofertas para ejecutar las obras del desglosado nº 9 de las conducciones derivadas del sistema de Presas Béznar-Rules

- Otras nueve empresas optan al contrato para el control de las obras cuyo presupuesto de licitación asciende a 64,2 millones de euros
- Está previsto que el Consejo de Administración de ACUAES autorice la adjudicación de las obras en la reunión del próximo mes de noviembre
- La actuación será cofinanciada en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**21 de septiembre de 2023-** Un total de 18 empresas han presentado sus ofertas para ejecutar las obras del desglosado nº9 de las conducciones derivadas del sistema de Presas Béznar-Rules (Granada), proyecto que va a ejecutar ACUAES con un presupuesto de licitación que asciende a 64,2 millones de euros.

Hoy se ha reunido la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil estatal para la apertura de ofertas de ejecución de las obras y de servicios de asistencia técnica para el control de las obras para el que se han presentado nueve licitadores.

Las ofertas serán estudiadas y valoradas por los técnicos de ACUAES, atendiendo a los criterios de calidad y valor técnico de la memoria constructiva y del programa de trabajos presentado, estando prevista la adjudicación de las obras en el Consejo de Administración del próximo mes de noviembre.

Por otra parte, a fin de agilizar los trámites que permitan avanzar e iniciar las obras en el menor tiempo posible, ACUAES ha solicitado, a través de la Dirección General del Agua del MITECO, la declaración de urgente ocupación de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras para su aprobación en el Consejo de Ministros.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Una vez se declare la urgente ocupación de los terrenos, en un próximo Consejo de Ministros, ACUAES iniciará los trámites del correspondiente procedimiento expropiatorio al objeto de disponer de inmediato de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos.

Al ser una actuación cofinanciada por los fondos Next Generation de la Unión Europea, las obras deberán estar finalizadas en un plazo máximo de 30 meses.

Para la ejecución, financiación y explotación de las obras, ACUAES firmó el pasado 30 de junio un convenio con la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.